



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

419-14

28 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.422/13

VISTO la nota presentada por la Mgs. Stella Ma. BRIONES de GUANTAY, a través de la cual presenta la renuncia al cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva de esta Facultad, por acogerse al beneficio Jubilatorio, a partir del 1° de Julio de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas y resolvió: Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Mg. Stella Maris BRIONES al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-07-14. Agradecer los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/14 del 22 de Julio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la **Mgs. Stella Maris BRIONES**, D.N.I.N° 10.166.852, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura COMUNICACION EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Julio de 2.014, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Mgs. Stella Maris BRIONES de GUANTAY los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330




RESOLUCION -CD- N°

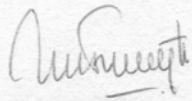
419-14

28 JUL 2014


Salta,
 Expediente N° 12.422/13

Administrativa Económica, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-


img


 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa